

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUXILIARES DE SALA PARA EL
MUSEO DE PALEONTOLOGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA.
Expte. Nº 28-ICLM-2018**

Con fecha 11 de junio de 2018, una vez finalizado el plazo concedido al efecto en el pliego de condiciones administrativas publicado en la licitación de referencia, se recibieron tres (3) propuestas, la presentada por Gestión de Servicios de Azafatas y Telefonistas Ges S.L., Instituto minusválido Astur S.A.L. y OHL Servicios Ingesan S.A.

Tras la revisión de la documentación administrativa (sobre A) por el órgano de contratación, la documentación aportada por las citadas mercantiles fue calificada como apta para pasar a las siguientes fases del proceso.

Con ello, los Servicios Técnicos de la Fundación estudiaron y calificaron las propuestas presentadas por los licitadores en base a los criterios fijados en los pliegos publicados, (Sobre B) siendo validada dicha calificación por la Mesa de Contratación, publicándose las puntuaciones técnicas en el Perfil del Contratante de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha.

Se procedió posteriormente a la celebración del acto público de apertura de ofertas económicas (Sobre C) el 3 de julio de 2018, en el que se informó además de las puntuaciones técnicas obtenidas.

Con el resultado de ambas valoraciones resultó que la entidad GESTIÓN DE AZAFATAS Y TELEFONISTAS GES S.L. provista de CIF Nº B16252637 obtenía la mayor puntuación global (90 PUNTOS).

Por tanto, las características y ventajas de la proposición por GESTIÓN DE AZAFATAS Y TELEFONISTAS GES S.L. presentada determinantes de que su oferta haya sido seleccionada como preferente a la presentada por OHL SERVICIOS INGESAN S.A. y por INSTITUTO MINUSVALIDO ASTUR S.A.L y por las que las ofertas de estas últimas han sido descartadas, constan de forma detallada en las puntuaciones técnicas y económicas publicadas en el perfil del contratante de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha.

En fecha 4 de julio de 2018 se procedió a comunicar a la entidad GESTIÓN DE AZAFATAS Y TELEFONISTAS GES S.L. que su oferta contaba con la mayor puntuación de las presentadas. En concreto, dicha entidad obtuvo una puntuación de 39 puntos en la parte técnica y de 51 en la económica, obteniendo

una puntuación global de 90 puntos. Por ese motivo, de conformidad con la vigente Ley de Contratos del Sector Público y con los pliegos publicados, se les requería para que en el plazo de 10 días aportaran la documentación preceptiva, exigida en los pliegos.

Con fecha 16 de julio de 2018 la entidad GESTIÓN DE AZAFATAS Y TELEFONISTAS GES S.L ha aportado en tiempo y forma toda la documentación preceptiva.

Por tanto, GESTIÓN DE AZAFATAS Y TELEFONISTAS GES S.L provista de CIF N° B16252637 resulta adjudicataria para la prestación de servicios de Auxiliares de Sala del Museo de Paleontología de Castilla-La Mancha por importe de 62.664,00€ IVA excluido.

De conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso y en la vigente Ley de Contratos del Sector Público, contra la presente resolución cabe la interposición de recurso especial en materia de contratación previsto en los artículos 44 de la citada ley.

Toledo, 20 de julio de 2018.

**FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA**
C.I.F.: G-45418985
C/. Río Cabriel, N° 12
45007 TOLEDO

Presidente



Secretario

Firmado por GONZALEZ MEJIAS GABRIEL - 03856469J el día 19/07/2018 con un certificado emitido por AC